**N.º 42/2016** **2 de junio de 2016**

**ES**

**Un Servicio Europeo de Rastreo de Pensiones es viable
y beneficioso para los ciudadanos
y los proveedores de pensiones**

«Como defensor de los derechos de los trabajadores, incluido su derecho a una movilidad segura y una información continua, valoro positivamente la creación de un proyecto europeo que permitirá efectuar un seguimiento de los derechos de pensión en toda Europa. En mi opinión, la búsqueda de una solución verdaderamente europea en lugar de aplicar un sistema ya existente a escala europea es una elección razonable», declaró el presidente del Comité Económico y Social Europeo, Georges Dassis, en una conferencia organizada conjuntamente por el consorcio TTYPE (*Track and Trace Your Pension in Europe*) y el CESE. «Habida cuenta de que el Servicio Europeo de Rastreo será de utilidad tanto pública (informar a los ciudadanos sobre sus derechos de pensión y eliminar obstáculos a la movilidad intraeuropea) como privada (ayudar a los organismo de previsión para la jubilación a informar mejor a sus miembros), considero que al menos debería ser cofinanciado por la Comisión».

La comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen, manifestó su apoyo y su compromiso con la creación de un Servicio Europeo de Rastreo de Pensiones. «Gracias a la labor realizada por el consorcio TTYPE, ahora estamos en condiciones de afirmar, claramente y con conocimiento de causa, que el Servicio Europeo de Rastreo es totalmente viable. El modelo de negocio y el plan de despliegue muestran cómo puede ponerse en práctica. La Comisión Europea se ha comprometido a dar su apoyo político a esta importante iniciativa. Ya hemos obtenido la financiación para la primera fase y vamos a trabajar activamente para garantizar también la financiación de las próximas etapas. No obstante, el compromiso y la participación de las partes interesadas en toda la UE es fundamental para garantizar la cofinanciación ulterior de las próximas etapas hasta que se alcance la autonomía financiera». La comisaria Thyssen señaló que la Comisión anunciará, a finales de este año, una convocatoria de propuestas para apoyar la primera etapa de la puesta en marcha del Servicio Europeo de Rastreo.

«Estamos dirigiendo el proyecto TTYPE con mucha confianza. Sobre todo, gracias a la ayuda de la Comisión Europea, que no solo ha apoyado el proyecto en todo momento, sino que también se ha comprometido en gran medida con la idea básica y el desarrollo de un Servicio Europeo de Rastreo de Pensiones. Junto con unas partes interesadas comprometidas y los proveedores de pensiones de toda Europa, es el momento de dar vida al proyecto», afirmó Peter Melchior, presidente del Comité Director de TTYPE y de Pensions Info DK.

En la conferencia, el consorcio TTYPE presentó su informe final sobre el proyecto *Track and Trace Your Pension in Europe* (Siga y rastree su pensión en Europa), que marca un hito importante en la creación de un Servicio Europeo de Rastreo de Pensiones. Cada vez son más numerosos los trabajadores europeos con movilidad internacional en el mercado de trabajo. Se trasladan de un país a otro o trabajan en empresas que actúan a través de las fronteras de la UE. Actualmente, este tipo de empleo incluye muy a menudo una pensión. Sin embargo, los derechos de pensión adquiridos por los trabajadores pueden encontrarse dispersos en distintos países y sistemas, por lo que pueden perder el rastro de la información relativa a sus derechos. El proyecto TTYPE ofreció un modelo para la creación de un Servicio Europeo de Rastreo de Pensiones que beneficiaría a los ciudadanos, especialmente aquellos que han trabajado en varios países europeos, facilitándoles información sobre los derechos de pensión que, de otro modo, serían difíciles de obtener. El Servicio Europeo de Rastreo de Pensiones también tendría efectos positivos para los proveedores de pensiones, ya que les ayudaría a suministrar una información más completa y prestar una gama más amplia de servicios de manera rentable.

**Para más información, póngase en contacto con:**

|  |  |
| --- | --- |
| Siana GlouharovaUnidad de Prensa del CESEE-mail: press@eesc.europa.euTel.: +32 2 546 9276@EESC\_PRESS | Claus Skadhauge Asesor principal E-mail: cs@pka.dkTel.: +45 39 45 45 11Móvil: +45 40 30 45 49 |

*El Comité Económico y Social Europeo es un órgano institucional consultivo, creado por el Tratado de Roma en 1957. El Comité cuenta con 350 miembros, procedentes de toda Europa, que son designados por el Consejo de la Unión Europea. Garantiza la representación de los diferentes componentes de carácter económico y social de la sociedad civil organizada. Su función consultiva hace posible que sus miembros–y, por tanto, las organizaciones a las que representan– participen en el proceso de decisión de la UE.*